

## Informe de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”

<b>Nombre:</b>	Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP
<b>Mes:</b>	Diciembre
<b>Año:</b>	2020
<b>Área Responsable:</b>	<p>Áreas proveedoras de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Administrativa</li> <li>• Dirección de Talento Humano</li> <li>• Dirección Financiera</li> <li>• Dirección de Comunicación y Asuntos Internacionales</li> <li>• Dirección de Operaciones Postales</li> <li>• Dirección de Canales y Servicios al Cliente</li> <li>• Dirección de Marketing</li> </ul> <p>Área que consolidó la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Planificación Empresarial</li> </ul>
<b>Acrónimo</b>	CDE E.P.
<b>Sector</b>	Postal
<b>Misión</b>	Empresa Pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios.

### I. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 suscrito el 1 de septiembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, expide las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público que son de aplicación obligatoria para todas las instituciones descritas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador.

### II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-E.P., realizó la contracción al gasto en virtud de las directrices y lineamientos emitidos en el Decreto Ejecutivo Nro. 135, para lo cual se ha revisado mensualmente la gestión del presupuesto y el flujo de caja:

#### SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

##### a) Unificación de escala remunerativa

El Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-E.P., mediante Resolución No. DIR CDE EP-043-2012, 19 de julio de 2012 aprobó en su Artículo 1.- “(...) *Acoja a la Escala de 20 Grados expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad a los grados y grupos ocupacionales que se establezcan para tal efecto (...)*”, misma que contiene los grados y grupos ocupacionales igual a la Escala de 22 grados homologada por el Ministerio del Trabajo y que a la fecha se encuentra vigente.

**b) Remuneraciones mensuales unificadas**

CDE E.P., con fecha 31 de enero de 2019, acorde al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-018 de 18 de enero de 2019, realizó el reajuste de remuneración mensual a los servidores de libre designación y remoción que se encontraban sobre la escala salarial del Nivel Jerárquico Superior 2, grado 2; a la fecha este reajuste se encuentra implementado y vigente.

La empresa cuenta con una escala propia para los cargos de Auxiliar Postal Junior y Operador Postal Junior, aprobada mediante Resolución Nro. DIR CDE EP-003-2019 de 31 de enero de 2019 por el Directorio

**c) Pago de remuneración variable por eficiencia**

CDE E.P., no ha efectuado pagos de remuneración variable, conforme lo dispuesto en el Art. 5 del Decreto Ejecutivo 135.

**d) Vacantes**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P, cuenta con aprobación por parte del Ministerio de Trabajo, para mantener las partidas individuales acorde a las directrices emitidas.

**e) Personal de apoyo**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P, dando cumplimiento a los Decretos Ejecutivos Nro. 1056, 1096 y 1123 de extinción de la empresa realizo la primera fase de desvinculación del personal en el mes de agosto de 2020.

La empresa mantiene la hegemonía entre los procesos sustantivos vs los adjetivos que alcanzan el 72% y 28% respectivamente. Los resultados correspondientes al mes de diciembre de 2020, corresponden al siguiente detalle

Tipo de Proceso	Código de Trabajo	Ley Orgánica de Empresas Públicas	Total	%
Proceso Sustantivo	5	256	261	72%
Proceso Adjetivo	12	89	101	28%
<b>Total</b>	17	345	362	100%

**f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas.**

No aplica para la CDE E.P.

**g) Contratos de servicios profesionales y consultorías**

CDE E.P., no realizó a la presente fecha contratos de servicios profesionales.

**h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias**

La ejecución de este rubro durante los 12 meses del año que han transcurrido ha sido del 0,70% (cero coma setenta por ciento) del presupuesto planificado; considerando la importancia de la austeridad y la realidad económica de la empresa.

**i) Licencias con Remuneración**

CDE E.P., al momento no cuenta con servidores que hayan sido autorizados a ejercer licencias con remuneración para efectuar estudios de post grado, maestrías o especializaciones en la ciudad ya sea de manera presencial o virtual.

**j) Depuración institucional**

La Empresa Pública Correos del Ecuador se encuentra en proceso de extinción establecido mediante los Decretos Ejecutivos 1056, 1096 y 1123, razón por la cual no se aplica el numeral j) del Decreto 135.

**k) Racionalización de programas públicos**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P. en el año 2020 no tiene programas y/o proyectos de inversión que impliquen duplicidad o contraposición, razón por la cual no aplica lo mencionado en el art. 13 del Decreto 135.

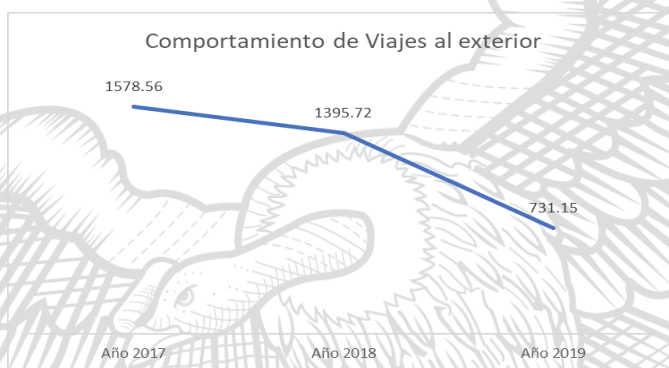
**SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS**

**a) Racionalización del pago por viáticos por gasto de residencia**

CDE E.P., a la fecha no cuenta con servidores a los que se les esté generando pago por gastos de residencia.

**b) Viajes al exterior**

La Empresa Pública Correos del Ecuador con la finalidad de dar cumplimiento al Decreto 135 “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público” ha venido optimizando el gasto de viajes al exterior como se muestra en la siguiente gráfica:



Se presenta la comparación de los valores devengados de diciembre 2019 y diciembre 2020 cuyos resultados demuestran que no se han incurrido en la realización de este tipo de gastos conforme lo muestra la siguiente tabla:

Monto Devengado diciembre 2019 (USD)	Monto Devengado diciembre 2020 (USD)*	% de Optimización
\$ -	\$ -	0%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF  
\*Información provisional

En el mes de diciembre de 2020 la empresa no realizó gasto de viajes al exterior.

c) **Movilización interna**

Por concepto de Viáticos y Subsistencias en el Interior, los valores ejecutados en los meses de diciembre de 2019 y diciembre 2020 son los siguientes:

<b>Monto Devengado diciembre 2019 (USD)</b>	<b>Monto Devengado diciembre 2020 (USD)*</b>	<b>% de Optimización</b>
\$ 3.585,00	\$2.743,00	23.50%

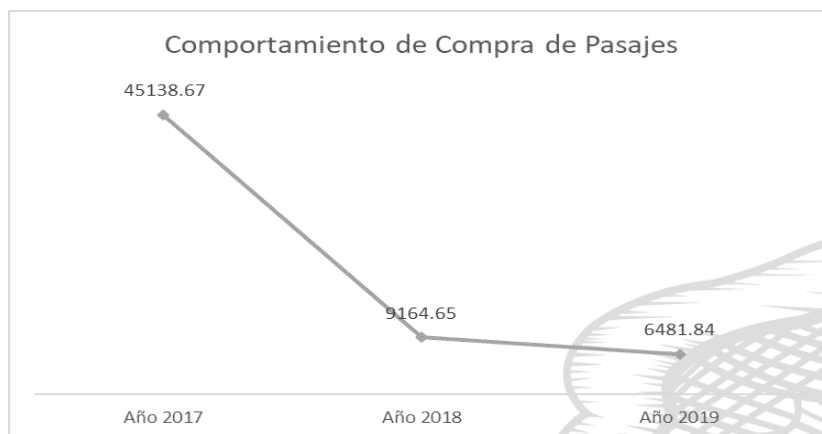
Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF

\*Información provisional

Durante el periodo analizado existe un porcentaje de optimización de 23.50%.

d) **Compra de pasajes**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Decreto Nro. 135, como se muestra en la gráfica la optimización del año 2017 al 2019.



Se presenta la comparación de los valores devengados de diciembre 2019 y diciembre 2020 presentando un optimización del 100%.

<b>Monto Devengado diciembre 2019 (USD)</b>	<b>Monto Devengado diciembre 2020 (USD)*</b>	<b>% de Optimización</b>
\$ 300,41	\$ 0,00	100 %

Fuente: e-SIGEF

\*Información provisional

e) **Evaluación de vehículos terrestres**

CDE EP, no dispone de vehículos de alta gama. El giro del negocio de la empresa consiste en la distribución del servicio postal a través de carreteras de primer y segundo orden por tanto el parque automotor con el que cuenta la institución está conformado por camiones, camionetas y motos, se ha realizado los trámites administrativos pertinentes para realizar la publicación del proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor con el objeto de determinar el número de vehículos que seguirán prestando servicio a la institución y el números de vehículos que deberán ser dados de baja.

**f) Compra de vehículos**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., no ha realizado procesos de contratación cuyo objeto sea la adquisición de vehículos en el mes de diciembre de 2020, y para el ejercicio fiscal 2020 no se tiene contemplada la compra de vehículos.

Cabe mencionar que en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 la empresa no ha adquirido vehículos, en tal situación los activos que se han obtenido desde el año 2017 han sido efectuados mediante convenios de uso y otros por transferencia gratuita.

**g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público**

El parque automotor al mes de diciembre de 2020 de la Empresa Pública Correos del Ecuador está conformado por 446 automotores como se muestra a continuación:

Provincia	Bicicleta Eléctrica	Bus	Camión	Camioneta	Furgoneta	Jeep	Motocicleta	Motoneta	Total
Azuay	-	-	2	3	-	-	3	7	15
Bolívar	-	-	-	1	-	-	3	1	5
Cañar	-	-	-	2	-	-	2	2	6
Carchi	-	-	-	1	-	-	1	1	3
Chimborazo	-	-	-	1	-	-	3	2	6
Cotopaxi	-	-	-	1	-	-	1	2	4
El Oro	-	-	-	3	-	-	1	4	8
Esmeraldas	-	-	-	3	-	-	-	-	3
Galápagos	-	-	-	2	-	-	1	-	3
Guayas	-	1	8	24	-	-	35	104	172
Imbabura	-	-	1	1	-	-	3	-	5
Loja	-	-	1	4	-	-	4	4	13
Los Ríos	-	-	-	2	-	-	2	5	9
Manabí	-	-	-	5	-	-	4	7	16
Morona Santiago	-	-	1	2	-	-	1	1	5
Napo	-	-	-	2	-	-	2	1	5
Orellana	-	-	-	1	-	-	2	1	4
Pastaza	-	-	1	2	-	-	2	2	7
Pichincha	6	1	10	26	1	2	50	35	131
Santa Elena	-	-	-	1	-	1	1	2	5
Santo Domingo	-	-	1	1	-	-	2	1	5
Sucumbíos	-	-	-	1	-	-	1	1	3
Tungurahua	-	-	-	2	-	-	3	3	8
Zamora Chinchipe	-	-	-	1	-	-	2	2	5
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>92</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>129</b>	<b>188</b>	<b>446</b>

**h) Uso de vehículos oficiales**

La Empresa Pública Correos del Ecuador cuenta con flota vehicular que es utilizada para la prestación del servicio postal a la ciudadanía.

No se encuentran asignados vehículos a servidores para actividades que no son parte del negocio dando cumplimiento a lo dispuesto en el art 22 del Decreto Ejecutivo 135.

**i) Realización de eventos públicos y de capacitación**

CDE E.P. durante el mes de diciembre de 2020, no se generó ningún gasto por concepto de realización de eventos públicos, ni capacitaciones a servidores de la empresa.

La empresa pública CDE E.P. se encuentra en un proceso de extinción de la empresa conforme a lo dispuesto en los Decretos Ejecutivos 1056, 1096 y 1123.

**j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles**

**Arriendo**

Al comparar los valores devengados de noviembre vs diciembre de 2020 se muestra una optimización de 57.27%.

Número de inmuebles arrendados Noviembre 2020	Monto Devengado Noviembre 2020 (USD)	Número de inmuebles arrendados Diciembre 2020	Monto Devengado Diciembre 2020 (USD)*	% de Optimización
3	USD 34.603,00	3	USD 14.785,66	-57.27%

Fuente: e-SIGEF, matriz de puntos de atención

\*Información provisional

**Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles**

Los valores ejecutados por concepto de remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles y locales entre los meses de diciembre de 2019 y diciembre de 2020, se muestran a continuación:

Monto Devengado diciembre 2019 (USD)	Monto Devengado diciembre 2020 (USD)*	% de Incremento
\$ 650,31	\$ 16.368,96	2417%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF

\*Información provisional

El cuadro anterior muestra un incremento del 2417% en la ejecución del rubro de remodelación, es importante indicar que en el mes de diciembre se realizó el pago a la Dirección Zonal 8 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público por alcuotas de la Sucursal de Milagro de los años 2018, 2019 y 2020.

**k) Propaganda y publicidad**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., en el transcurso del mes de diciembre 2020 no realizó procesos de contratación de propaganda y publicidad, toda la gestión realizada en acciones

de propaganda y publicidad se ha ejecutado empleando redes sociales y página web con costo cero para la empresa, CDE E.P.

#### I) Control de inventarios

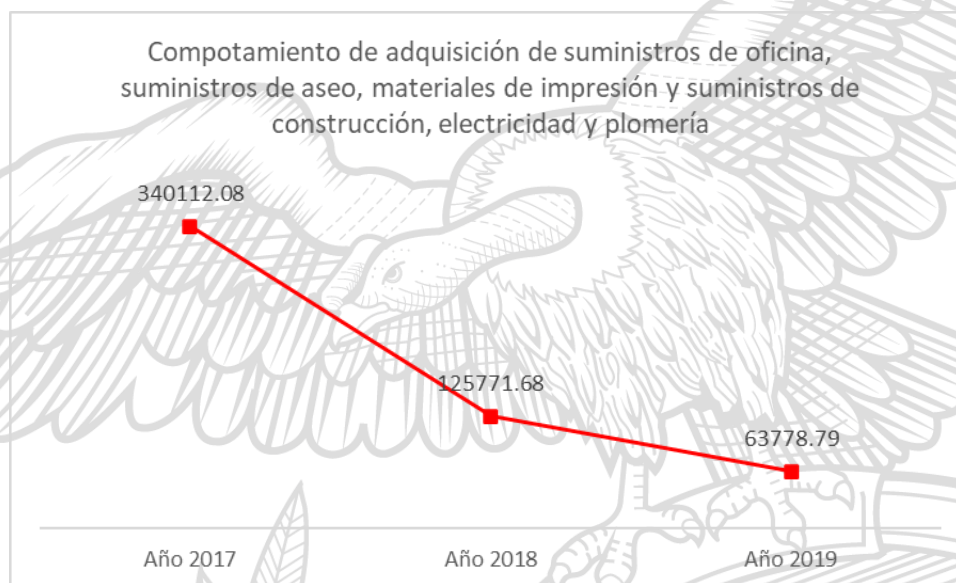
- **Activos Fijos**

Mediante Memorado Nro. CDE-EP-DA-2020-2022-M de fecha 8 de diciembre de 2020, el Director Administrativo entregó a la Gerencia Nacional Administrativa Financiera, el informe de novedades referente a la constatación física de bienes a nivel nacional, documento en el cual concluye:

- *La información en la mayoría de los informes presentados no está ordenada y se generó demoras en los tiempos preestablecidos para la emisión del informe final.*
- *Después de verificar cada informe de constatación correspondiente a provincias se evidenció que existen bienes que no fueron constatados y luego de determinar las diferencias existentes, se solicitará a los Delegados Administrativos los descargos pertinentes o las explicaciones correspondientes.*
- *Se concilió 18 provincias de las cuales 7 tienen un número de faltantes por debajo del 7% (máximo 20 bienes faltantes).*
- *En 11 provincias la información no es concluyente y la cantidad de faltantes es considerable.*
- *Pesé a las insistencias realizadas, 6 provincias aún no remiten la información correspondiente a la constatación física de los bienes del año en curso.*
- *No se tiene evidencia de una constatación de los bienes tecnológicos, de la flota vehicular y de los bienes correspondientes a la seguridad de la empresa”.*

- **Bodega de Suministros**

El monto por la adquisición de suministros de oficina, suministros de aseo, materiales de impresión y suministros de construcción, electricidad y plomería se presenta en el siguiente gráfico:



El control realizado por la Bodega Nacional de Suministros se lo ejecuta en base:

- Consumo histórico de cada una de las áreas de la Empresa,

- Número de funcionarios de cada dependencia,
- Actividad que desempeña cada área; y,
- En base al stock de bodega

Los montos ejecutados entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, se presentan a continuación, presentando un porcentaje de incremento del 58.32% entre los dos años.

Descripción	Monto Devengado diciembre 2019 (USD)	Monto Devengado diciembre 2020 (USD)	% de Variación
Vestuario lencería y prendas de protección	-	-	0.00%
Combustibles y lubricantes	2,849.00	-	-100.00%
Material de oficina	3,094.83	1,492.25	-51.78%
Material de aseo	411.29	712.16	73.15%
Herramientas	-	-	0.00%
Impresión, fotografía, reproducción, y publicación formularios	1,186.02	234.28	-80.25%
Farmacia	-	-	0.00%
Material de construcción eléctrico, plomería y carpintería	32.86	-	-100.00%
Repuestos y accesorios	-	9,552.15	> 100%
Total del gasto	7,574.00	11,990.84	58.32%

Fuente: Bodega Nacional de Suministros

La ejecución entre noviembre y diciembre de 2020 se evidencia un incremento en la ejecución del gasto en los rubros correspondientes a material de oficina, material de aseo y repuestos y accesorios para vehículos que permitirán el funcionamiento de la flota de la empresa.

A continuación se presenta el detalle:

Descripción	Monto Devengado noviembre 2020 (USD)	Monto Devengado diciembre 2020 (USD)	% de Variación
Vestuario lencería y prendas de protección	-	-	0%
Combustibles y lubricantes	-	-	0%
Material de oficina	277.52	1,492.25	438%
Material de aseo	160.50	712.16	344%
Herramientas	-	-	0%
Impresión, fotografía, reproducción, y publicación formularios	291.78	234.28	-20%
Farmacia	-	-	0%
Material de construcción eléctrico, plomería y carpintería	-	-	0%
Repuestos y accesorios	-	9,552.15	0%
Total del gasto	729.80	11,990.84	1543%

Fuente: Bodega Nacional de Suministros

#### m) Asignación y uso de teléfonos celulares

CDE E.P. en el mes de diciembre de 2020 no ha asignado teléfonos celulares a las autoridades y servidores de la empresa.



Mediante Oficio Nro. PR-SGPR-2019-0895-O de 28 de febrero de 2019, la Secretaría General de la Presidencia de la República, AUTORIZÓ la asignación y uso de trescientos (300) equipos celulares con sus respectivas líneas para auxiliares postales (carteros) de la empresa, con la finalidad de la utilización del aplicativo EN RUTA que permitirá incrementar la productividad, reducir el tiempo de registro de datos y de esta manera reducir costos operativos, así como un mejor control a la eficiencia de los carteros en la jornada laboral.

El 02 de mayo de 2019 se firma el contrato “SERVICIO DE DATOS Y VOZ QUE INCLUYE DISPOSITIVOS MÓVILES (CELULARES) PARA EL USO DEL APLICATIVO DE DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL DE LA EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE E.P. A NIVEL NACIONAL.”, con la empresa OTECEL S.A.

En el mes de diciembre de 2020 no existe devengamiento de este rubro, ya que el 14 de mayo de 2020 culminó el contrato del servicio de datos y voz que incluye dispositivos móviles (celulares).

**n) Contratación de empresas de seguridad**

Entre los meses de diciembre de 2019 y diciembre de 2020, no existe ejecución en el rubro Contratación de empresas de seguridad, como se muestra en la siguiente tabla:

Número de puestos diciembre 2019	Monto Devengado diciembre 2019 (USD)	Número de puestos diciembre 2020	Monto Devengado diciembre 2020 (USD)*	% de Incremento
N/D	\$ 0,00	N/D	\$ 0,00	0%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF

\*Información provincial

**o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional**

La Empresa Pública Correos del Ecuador realiza los procesos de contratación en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y Resoluciones emitidas por el SERCOP.

Durante el mes diciembre no se realizaron procesos de contratación.

**p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., en el mes de diciembre de 2020 no ha realizado enajenaciones o transferencia de activos o inmuebles improductivos.

**q) Personal de seguridad**

La Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., no cuenta con funcionarios de seguridad personal para la máxima autoridad.

**SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD**

**a) Comparativo:**

**Cuadro Comparativo Mensual**

Descripción	nov-20	dic-2020*	% de Variación
Egresos en Personal	\$ 391,440.36	\$ 543,524.71	38.85%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 99,822.31	\$ 64,016.58	-35.87%
Egresos Financieros	\$ 1,133.30	\$ 909.54	-19.74%
Otros Egresos Corrientes	\$ 44,596.61	\$ 7,761.00	-82.60%
Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 29,023.23	\$ 31,955.31	10.10%
Egresos en Personal para Inversión	\$ 30,049.29	\$ 40,746.37	35.60%
Bienes y Servicios para Inversión	\$ -	\$ -	0.00%
Egresos de Capital	\$ -	\$ -	0.00%
Amortización de la Deuda Pública	\$ 34,690.63	\$ 34,914.39	0.65%

Fuente: Sistema Financiero e-SIGEF.

\*Información provisional

**NOTA:** Es importante mencionar que la información presentada en este documento correspondiente al mes de diciembre de 2020 es provisional.

El Presupuesto General 2020 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, fue aprobado mediante Resolución No. DIR-CDE EP-002-2020, de fecha 12 de febrero de 2020, que ascendió a un valor de USD. 27'054.601,03.

De dicho valor, el 65,82% corresponde a Ingreso Corriente y el 34,18% a Inversión, referente a saldos de proyectos de arrastre.

El estado de Emergencia Sanitaria ocasionó el cierre de actividades de todo el sector público y privado, esta situación generó en la empresa una drástica reducción en sus ingresos, ocasionando que al finalizar el mes de julio la iliquidez de la empresa impida el cumplimiento de obligaciones. Por otro lado el 19 de mayo mediante Decreto Ejecutivo 1056 se dispone la extinción de la Empresa Pública Correos del Ecuador, el plazo para liquidación de la misma se extiende al 18 de septiembre conforme lo indicado en el Decreto Ejecutivo 1096, bajo este contexto la ejecución del presupuesto de la empresa se ha orientado al cumplimiento de lo dispuesto en dichos Decretos sobre la base de las Directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas así como de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas – EMCO EP.

El Decreto Ejecutivo 1056, de 19 de mayo de 2020, en el artículo 1 dispone *la extinción de la Empresa Pública Correos del Ecuador -CDE EP, para lo cual, serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas (...)*.

Con Decreto Ejecutivo 1096, de 17 de julio de 2020, en el artículo 2 se dispone: “sustitúyase en el artículo 2 la siguiente frase: “plazo máximo de hasta sesenta (60) días” por “plazo máximo de hasta ciento veinte (120) días” del Decreto Presidencial 1056.

Mediante Resolución No. DIR CDE EP-007-2020, de fecha 31 de Julio de 2020. El Directorio de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE-E.P., aprueba la modificación del Presupuesto General 2020 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP. El nuevo presupuesto para el período 2020 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P., ascendió al valor de USD. 34'097.205,00.

De dicho valor, el 51,39% corresponde a Ingreso Corriente y el 48,61% a Inversión, referente a saldos de proyectos de arrastre y el proyecto por Desvinculación.

Con Decreto Ejecutivo 1123 suscrito el 06 de agosto de 2020, el cual establece en el Artículo 2: *“En el Decreto Ejecutivo Nro. 1056 del 19 de mayo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 225 de 16 de junio de 2020, refórmese los siguiente:*

*“Hasta el 06 de noviembre de 2020, El Ministerios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información deberá realizar los procedimientos necesarios para la designación del operador postal que efectuará la prestación del Servicio Postal Universal.  
(...)”*

La Administración de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP continuará brindando el Servicio Postal Universal (SPU), buscando en todo momento la optimización de los recursos hasta la designación del nuevo operador postal.

La Empresa Pública Correos del Ecuador presento el presupuesto en concordancia a los plazos establecidos en el Decreto Ejecutivo 1123 del 06 de agosto del 2020 a los entes rectores.

Con Oficio Nro. MEF-VGF-2020-1098-O del 15 de octubre de 2020 del Ministerio el Economía y Finanzas emitió el pronunciamiento del presupuesto 2020 a la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP. en el cual cita *“Considerando la información aquí vertida, sobre la base de las atribuciones de esta Cartera de Estado, se ratifica el techo presupuestario para el ejercicio fiscal 2020 comunicado mediante Nro. MEF-VGF-2020-0747-O de 28 de julio de 2020, dicho techo asciende a USD 34.097.205, 00.”*

Una vez que se contó con el pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas, el nuevo Presupuesto General 2020 de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE EP, fue aprobado por Directorio mediante Resolución No. DIR CDE EP-007-2020, de fecha 31 de julio de 2020, que ascendió al valor de USD. 34.097.205, 00.

Elaboración y Consolidación:

NOMBRE: Verónica Argüello CARGO: Analista de Planificación 3

Revisado por

NOMBRE: Esp. Brigitte Flores CARGO: Directora de Planificación Empresarial

Aprobado por:

Nombre: Dra. María Paulina Aguirre Cargo: Directora de Talento Humano
--

Nombre: Arq. Alfredo Eduardo Baquero Cargo: Director Administrativo
--



Nombre: Ing. Daniela Avendaño  
Cargo: Directora de Canales y Servicio al Cliente  
( E)

Nombre: Ing. Daniela Avendaño  
Cargo: Directora de Marketing( E)

NOMBRE: Sr. José Carlos Erazo  
CARGO: Director de Operaciones Postales

NOMBRE: Eco. María Carolina Luna  
CARGO: Directora Financiera

La información contenida en el presente informe es de responsabilidad de cada una de las áreas involucradas según la responsabilidad estipulada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P.